

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las diez horas del día veintiséis de septiembre del dos mil veinticinco, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicada en Av. Aviación 81-A No. 721 Col. Sambulá, C.P. 97259, las personas que a continuación se mencionan: Lic. Luis Jorge Valle Barrera, Director Jurídico y Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; L.A. Ernesto Raúl Ortiz Cervera, Director Administrativo y Secretario Técnico del Comité; Ing. David Heracleo Laines Tolosa, Director Técnico, Ing. Jorge Javier Ku Dzul, Jefe del Departamento de Conservación, LD. Eddy Baltazar Escalante Chale, Coordinador y LTS. Gabriela Elizabeth Calderón Echeverría, Analista Administrativo, todos integrantes temporales del Comité; C.P. Guadalupe del Rosario Uicab May, Contralor Interno, LAE. Betuty del Rosario García Cabrera, Coordinadora de Control Interno y C.P. Dolores Nichte-Ha Lara Díaz Titular de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto, invitadas permanentes; Ing. Ángel Antonio Pérez Medrano, Mtro.; Invitado especial y Director General del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán.

I.- Pase de lista, declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

Como primer punto del orden del día, el L.A. Ernesto Raúl Ortiz Cervera, Secretario Técnico, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes en esta sesión, cada una de las personas relacionadas al inicio de la presente acta; una vez verificada la existencia del quórum y de encontrarse todos los miembros que integran el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, cedió la palabra al Lic. Luis Jorge Valle Barrera, Presidente de este Comité, quien les dio la más cordial bienvenida a todos los asistentes, agradeciéndoles su presencia y tuvo a bien declarar formalmente integrado el Comité para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del 2025 en términos del artículo.32 fracción I, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en el desarrollo de la misma, por lo que se dio por desahogado el respectivo punto.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Como segundo punto el Secretario Técnico, presentó a los miembros del Comité la lectura y aprobación de la orden del día;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas, y en su caso, su seguimiento.
- VI. Presentación del Resumen de actividades en materia de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés, por el periodo de julio a septiembre 2025.
- VII. Propuestas de acuerdos del Comité.
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Clausura de la Sesión.

Finalizada la lectura por el Secretario Técnico, el Presidente solicitó a los integrantes manifestar su aprobación si no tuvieran alguna observación; de conformidad con el artículo 32 fracción I, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; en respuesta, los integrantes aprobaron por unanimidad el orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.

En desahogo del tercer punto del orden del día; el Secretario Técnico informa que el día 27 de junio de 2025, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del comité de ética integridad y prevención de conflictos de interés de este instituto y el proyecto de acta fue circulado a cada uno de los integrantes, los cuales emitieron en tiempo y forma sus respectivas opiniones, encontrándose el acta debidamente firmada por lo que se solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; ante esta solicitud el Presidente del Comité sometió a consideración la dispensa de lectura del Acta Anterior y su aprobación si no tuvieran alguna observación; en respuesta, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos.

IV.- Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité.

Como cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico, hace de conocimiento al Comité que en relación a la creación del correo electrónico para las denuncias o quejas para los casos de hostigamiento y violencia de género que se encontraba en estatus de espera de respuesta en la sesión anterior; la solicitud enviada fue atendida y notificada vía correo electrónico por la Subsecretaría de Tecnologías de la información y Comunicaciones el día 10 de julio del presente año; siendo el siguiente:

Nombre: Quejas Igualdad Instituto de Infraestructura Carretera.

Correo: quejam.carretera@yucatan.gob.mx

Una vez escuchado al Secretario Técnico, el Presidente hizo mención que los integrantes del Comité se dieron por enterados sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

V. - Reporte de quejas por falta de integridad recibidas, y en su caso, su seguimiento.

Como quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico informó que durante el trimestre se recibieron dos quejas el día 1 de agosto de 2025 por lo que de conformidad con el Art.42 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se convocó a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, el día 12 de agosto del año en curso, en la sala de juntas de las instalaciones del Instituto, donde se presentaron para conocimiento las siguientes denuncias recibidas el día 01 de agosto de 2025:

1. Queja registrada bajo el folio 202508-01, la cual fue recibida a través del buzón colocado en el edificio central del instituto, y fue presentada por Silverio King Domínguez trabajador del instituto en el Departamento de Adquisiciones, Activo Fijo y Servicios Generales, que relata que el día 29 de julio del año en curso, el servidor público Luis Armando Lara Sánchez, adscrito también al área de Adquisiciones, Activos Fijos y Servicios Generales fue observado abriendo un vehículo estacionado en la parte delantera del estacionamiento del Instituto y extrayendo del mismo una cartera del interior.
2. Queja registrada bajo el folio 202508-02, la cual fue recibida de igual manera a través del buzón colocado en el edificio central del instituto, y fue presentada por La C.P. Dolores Nichte-Ha Lara Diaz jefa inmediata del servidor público Rosy Magdaly Castro Aguilar. Los hechos ocurrieron el día 25 de julio de 2025 cuando el servidor público solicitó un periodo vacacional que no fue autorizado ya que tenía pendiente una tarea prioritaria encomendada y que no había sido concluída, en respuesta a esta negativa el servidor mostró inconformidad, acudió a las oficinas del Director Administrativa, con actitud grosera, desacreditando la decisión de su jefa directa y omitiendo información sobre el estado del trabajo pendiente.

Durante la Primera Sesión Extraordinaria y derivado del análisis de los hechos y deliberación correspondiente a cada queja por parte del comité, determinaron que las conductas descritas constituyen una falta a la integridad conforme a lo establecido en el código de conducta y reglamento interno aplicable en el Instituto, por lo cual se emitió lo siguiente:

- Queja 202508-01. Derivado de una falta de comportamiento y que existe una actitud recurrente en la falta de probidad del desempeño de sus funciones, el Comité determinó que lo acontecido se asentará en un acta administrativa que formará parte del expediente personal de trabajo; así como también la obligación de asistir a jornadas de capacitación y protocolo emitido por el propio instituto.
- Queja 202508-02. El Comité ha decidido emitir un exhorto y verificación mediante reportes de desempeño semanal por los cuales se determinará si se ha cumplido con las asignaciones,

encargos y comisiones mediante desempeño de sus funciones y en dado caso de resultar negativo empezar el procedimiento para la terminación de la relación laboral.

Los integrantes del Comité se dieron por enterados de la conclusión de las quejas recibidas por falta de integridad.

VI.- Presentación del Resumen de actividades en materia de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés, por el periodo de julio a septiembre 2025.

En desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario Técnico presentó e informó al comité que durante el periodo julio a septiembre se impartieron en la Sala de Usos Múltiples del Instituto 5 cursos y talleres:

- Prevención de las adicciones, impartido por la Secretaría de Salud de Yucatán el día 2 de julio de 2025, a las 9:00 horas, en la que asistieron 32 servidores públicos, con el fin de fortalecer las capacidades de los servidores públicos mediante la prevención, detección y atención de conductas relacionadas con las adicciones, promoviendo hábitos de vida saludable que contribuyan al bienestar personal, al clima laboral positivo y al mejor desempeño en el servicio público.
- La violencia contra las mujeres, impartido por la Secretaría de la Mujer el día 15 de julio de 2025, a las 10:00 horas, en la que asistieron 29 servidores públicos; con la finalidad de identificar los avances y retos del funcionario para la transversalización de la perspectiva de género en sus funciones a través del conocimiento del marco normativo, el análisis de sus tareas y obligaciones, para la implementación de políticas y estrategias que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
- Prevención al acoso sexual, al hostigamiento en la administración pública impartido por la Secretaría de la Mujer, el día 6 de agosto de 2025 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples del instituto, asistiendo 33 servidores públicos; en el que se dio a conocer las conductas que forman parte de las violencias contra las mujeres para promover la cultura de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia, con cero tolerancias ante el hostigamiento y el acoso sexual.
- Violencia de género en el ámbito familiar y de noviazgo impartido por la Secretaría de la Mujer el día 20 de agosto de 2025 a las 9:00 horas en la sala de usos múltiples, en la que participaron 42 servidores públicos; en el que se dio a conocer las conductas y manifestaciones así como los tipos de violencia de género en el ámbito familiar y de noviazgo con el fin de reflexionar sobre los estereotipos, roles y prácticas que perpetúan la desigualdad y la violencia; con el fin de fomentar ambientes laborales y comunitarios libres de violencia, basados en la igualdad, respeto y la no discriminación.
- Taller de Ansiedad y Depresión, impartido por la Secretaría de Salud el día 10 de septiembre de 2025 a las 9:00 horas en la sala de usos múltiples del instituto, en la que participaron 44 servidores públicos; con el fin de que el servidor público pueda reconocer los principales

síntomas y factores de riesgo relacionados con la ansiedad y depresión así como proporcionar las herramientas prácticas de autocuidado y manejo emocional que favorezcan el bienestar personal para un mejor desempeño en sus funciones.

Así mismo informó que el día 19 de septiembre del año en curso se difundió vía correo electrónico el Reglamento Interno y el Código de Conducta al personal que labora en el instituto.

Una vez escuchado al Secretario Técnico, el Presidente manifestó que todos los integrantes se dieron por enterados del Resumen de actividades en materia de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de Interés, por el periodo de julio a septiembre 2025.

VII.- Propuestas de acuerdos del Comité.

En desahogo al séptimo punto, el Secretario Técnico, preguntó con el permiso de quien preside el Comité, si alguien tiene alguna propuesta de acuerdo. En virtud de la inexistencia de acuerdos se procedió al siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales

En desahogo al décimo punto de la orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Secretario Técnico preguntó si alguien quiere comentar algún asunto; en respuesta tomo la palabra la Lic. Betuty del Rosario Garcia Cabrera, Invitada Permanente a este Comité y Coordinadora de Control Interno, quien señaló que, tras la difusión del Reglamento Interno y el Código de Conducta, personal del Instituto le manifestó dudas respecto a donde podían presentar quejas sobre conductas inapropiadas y faltas cometidas. Asimismo, indico que existe desconocimiento sobre la ubicación del buzón de quejas, por lo que se comprometió a enviar un correo electrónico en el que se informará sobre su localización, así como difundir el correo electrónico destinado a la recepción de quejas por acoso y hostigamiento sexual, con el fin de que todo el personal del instituto esté debidamente informado.

Una vez escuchada a la Coordinadora de Control Interno del Instituto y no habiendo más asuntos a tratar, el Secretario Técnico solicitó al Presidente de este Comité que clausure la sesión.

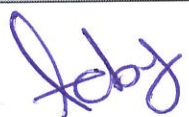
IX.- Clausura

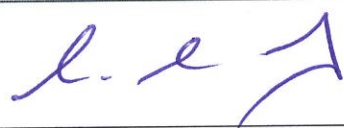
Continuando con el último punto del orden del día, Lic. Luis Jorge Valle Barrera, Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, manifestó que no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente sesión siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veinticinco, previa lectura de lo acordado, firman al calce cada uno de sus hojas todos los que en ella intervinieron.



PRESIDENTE	SECRETARIO TÉCNICO
	
LIC. LUIS JORGE VALLE BARRERA DIRECTOR JURÍDICO	L.A. ERNESTO RAÚL ORTIZ CERVERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MIEMBRO TEMPORAL	MIEMBRO TEMPORAL
	
ING. DAVID HERACLEO LAINES TOLOSA DIRECTOR TÉCNICO	ING. JORGE JAVIER KU DZUL JEFE DE OPERATIVO

MIEMBRO TEMPORAL	MIEMBRO TEMPORAL
	
LTS. GABRIELA ELIZABETH CALDERON ECHEVERRÍA ANALISTA ADMINISTRATIVO	LD. EDDY BALTAZAR ESCALANTE CHALE COORDINADOR

INVITADA PERMANENTE	INVITADA PERMANENTE
	
C.P. DOLORES NICTE-HA LARA DÍAZ TITULAR DE LA UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO	C.P. GUADALUPE DEL ROSARIO UICAB MAY CONTRALOR INTERNO

INVITADA PERMANENTE	INVITADO ESPECIAL
	
LAE. BETUTY DEL ROSARIO GARCIA CABRERA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	ING. ÁNGEL ANTONIO PÉREZ MEDRANO, MTRO. DIRECTOR GENERAL

Anexo de firmas (hoja 6 de 6)
Tercera Sesión Ordinaria (26 de septiembre de 2025)
Comité de Ética del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán. (INCAY)

